

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

5200 *Resolución de 15 de marzo de 2010, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica el plan de estudios del Máster Universitario en Derechos Fundamentales y Libertades Públicas.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros en su reunión de 22/01/2010 (publicado en el B.O.E. de 26/02/2010, por Resolución del Secretario General de Universidades de 09/02/2010).

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Derechos Fundamentales y Libertades Públicas por la Universidad de Castilla-La Mancha.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Ciudad Real, 15 de marzo de 2010.–El Rector, Ernesto Martínez Ataz.

ANEXO

Plan de estudios de Máster Universitario en Derechos Fundamentales y Libertades Públicas

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Distribución general del plan de estudios:

| Tipo de materia | E.C.T.S. |
|--------------------------------------|----------|
| Obligatorias (OB) | 18 |
| Optativas (OP) | 27 |
| Prácticas externas (PE) | 0 |
| Trabajo fin de máster (TFM). | 15 |
| Créditos totales | 60 |

Cuadro de distribución de materias en el plan de estudios:

| Módulo | Descripción | Tipo | ECTS |
|---------|--|------|------|
| Básico. | Argumentación jurídica: interpretación, razonamiento jurídico y negociación. | OB | 6 |
| | Nuevas dimensiones de los derechos fundamentales. | OB | 6 |
| | Proceso y derechos fundamentales. | OB | 6 |

| Módulo | Descripción | Tipo | ECTS |
|---|---|------|------|
| Derechos Fundamentales, Sociedad Civil y Mercado. | Libertad de empresa y contratación mercantil. | OP | 4,5 |
| | Contratos, normas constitucionales de protección y derechos fundamentales. | OP | 4,5 |
| | Derechos laborales: problemática constitucional. | OP | 4,5 |
| | Derechos y libertades en la antigua Roma. | OP | 4,5 |
| | Jurisprudencia constitucional sobre derechos y libertades y derecho internacional privado. | OP | 4,5 |
| Derechos Fundamentales y Poderes Públicos. | Derecho penal y constitución. | OP | 4,5 |
| | Dimensiones internacionales de los derechos humanos. | OP | 4,5 |
| | Derechos fundamentales y principios rectores ante las administraciones públicas. | OP | 4,5 |
| | El factor religioso en la jurisprudencia constitucional y del Tribunal Europeo de Derechos Humanos. | OP | 4,5 |
| | Derechos y libertades en la administración de justicia histórica. | OP | 4,5 |
| | Principios constitucionales de la tributación. | OP | 4,5 |
| | Derechos humanos, ciudadanía y estado de bienestar. | OP | 4,5 |
| Trabajo Fin de Máster. | Trabajo Fin de Máster. | TFM | 15 |